

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS

H.C. DIEGO GARCÍA BEJARANO

Período Legal 2012 - 2015

Movimiento Progresistas

Primer Semestre 2012

De conformidad con lo establecido por el Acuerdo 151 de 2012 por medio del cual se establecen mecanismos de rendición de cuentas y la visibilidad de la gestión de los Concejales y del Concejo de Bogotá y se dictan otras disposiciones, el siguiente informe semestral presenta la gestión adelantada durante el primer semestre del año 2012, en el marco de las funciones normativas y de control político establecidas para las y los concejales de Bogotá.

El informe se divide en dos partes: la primera, recoge las acciones de control político adelantadas, así como la actividad normativa, las denuncias, los acompañamientos a procesos sociales, los pronunciamientos y las mesas de trabajo sostenidas con diferentes actores institucionales y comunitarios. La segunda parte contiene la información de registro de la asistencia a las sesiones de la Corporación en las que se tiene obligación de asistir.



PARTE I.

H.C. Diego García Bejarano

Período legal 2012 - 2015

**INFORME DE GESTIÓN
PROPOSICIONES PRESENTADAS PRIMER SEMESTRE 2012**

En el marco de las funciones de control político establecidas, durante los meses de febrero y junio del año 2012 se tuvo la autoría de nueve (9) proposiciones que fueron presentadas conjuntamente con el vocero de la Bancada Progresistas en las Comisiones de Gobierno, Plan y Hacienda del Concejo de Bogotá. Las proposiciones giraron sobre temáticas relacionadas con el proceso de planeación participativa, el envejecimiento en la ciudad, los escombros, la descontaminación del Río Bogotá, el Idipron, la Unidad de Mantenimiento Vial, las aguas subterráneas, las inundaciones y la policía ambiental.

TABLA 1. PROPOSICIONES PRESENTADAS DE AUTORÍA DIRECTA

No.	FECHA APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
014	Febrero 9 2012	COMISIÓN PLAN Planeación participativa en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Distrital	Diego García Yezid García (Vocero)	<i>Citados:</i> Secretaría Distrital de Planeación, Gobierno y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	<i>Invitados:</i> Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedor Distrital	Debatida en la comisión del Plan el 21 de marzo de 2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

No.	FECHA APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
144	Abril 27 2012	COMISIÓN GOBIERNO Foro Envejecimiento Demográfico y los Desafíos para la Planeación en la Bogotá Humana	Diego García Yezid García (Vocero)	Secretaría Distrital de Gobierno, Planeación, Salud, Integración Social	Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.	Aprobada
	Junio 4 2012	COMISIÓN GOBIERNO Proposición Aditiva a la No. 101 de 2012 Medidas adoptadas para promover el adecuado aprovechamiento y disposición de escombros	Diego García Yezid García (Vocero)	Secretaría Distrital de Planeación, Hábitat, Gobierno Instituto Distrital de Desarrollo Urbano Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento Vial – UAEMV, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP	Contralor Distrital, Personero Distrital, Veedor Distrital.	Por aprobar
211	Junio 4 de 2012	COMISIÓN GOBIERNO Proposición Aditiva a la No. 131 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDPRON frente a la política pública de juventud	Diego García Yezid García (Vocero)	Secretaría Distrital de Integración Social Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDPRON.	Contralor Distrital, Personero Distrital, Veedor Distrital.	Aprobada en la Comisión de Gobierno el día 20 de junio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

No.	FECHA APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
	Junio 4 2012	COMISIÓN PLAN Acción misional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial - UMV	Diego García Yezid García (Vocero)	Secretaría Distrital de Gobierno, Movilidad Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial Fondo de Prevención y Atención de Emergencia - FOPAE	Contralor Distrital, Personero Distrital, Veedora Distrital.	Por aprobar
	Junio 4 2012	COMISIÓN GOBIERNO Proposición Aditiva a la No. 031 - Descontaminación Río Bogotá	Diego García Yezid García (Vocero)	Secretaría Distrital de Planeación Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Contralor Distrital, Personero Distrital, Veedora Distrital	Por aprobar
	Junio 4 2012	COMISIÓN GOBIERNO Proposición Aditiva a la No. 084 Función de la Policía Ambiental en el control policivo del ambiente en el Distrito Capital	Diego García Yezid García (Vocero)	Secretaría Distrital de Gobierno, Ambiente Policía Metropolitana de Bogotá	Inspectores de Policía Instituto Distrital de Desarrollo Urbano Organizaciones sociales de carácter ambiental.	Por aprobar
	Junio 8 2012	COMISIÓN DEL PLAN Proposición Aditiva a la No. 102: Acciones de Mitigación para la prevención de inundaciones	Diego García Yezid García (Vocero)	Secretaría Distrital de Ambiente, Planeación, Gobierno, Hábitat Instituto Distrital de Desarrollo Urbano Empresa de	Contralor Distrital, Personero Distrital, Veedora Distrital	Por aprobar

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

No.	FECHA APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
				Acueducto y Alcantarillado de Bogotá Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE Jardín Botánico de Bogotá		
222	Junio 19 2012	COMISION HACIENDA Hundimientos viales y aguas subterráneas	Diego García Yezid García (Vocero)	Secretaría Distrital de Ambiente, Planeación, Hábitat. Instituto Distrital de Desarrollo Urbano Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE	Contralor Distrital, Personero Distrital, Veedora Distrital	Aprobada - pendiente debate
90	Marzo 16 2012	COMISIÓN HACIENDA Inviabilidad financiera de los hospitales del D.C. con ocasión al incumplimiento del pago de las entidades promotoras de salud del régimen subsidiado	Bancada Progresistas	Secretaría de Salud, Contraloría, Personería, Veeduría	Ministerio de Salud, Superintendencia de Salud, Red Hospitalaria, organizaciones privadas, EPS Humana vivir, SolSalud, Caprecom, Salud Total, Eccopsos, Salud Cóndor, Colsubsidio, Unicajas, Convida, Emdisalud	Aprobada - Pendiente debate
95	Marzo	COMISIÓN DE PLAN	Bancada	Secretaría de	Personas Jurídicas	Aprobada -

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

No.	FECHA APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
	21 2012	Revisión de UPZ 113 Bavaria, solicitud de revocatoria directa a la licencia de construcción LC1020947 y cierre de establecimientos de alto impacto en el barrio Marsella de la localidad de Kennedy.	Progresistas	Gobierno, Planeación	Alcaldía Mayor, Alcaldía local de Kennedy, Personería Distrital, Contraloría Distrital, Comandante Estación de Policía localidad de Kennedy.	Pendiente debate
125	Abril 15 2012	COMISIÓN GOBIERNO Foro Público la Ley de Víctimas y restitución de tierras en la Bogotá Humana Ya y las apuestas por la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición en el Plan de Desarrollo 2012- 2015	Bancada Progresistas		Alcalde Mayor, Secretario de Gobierno, Privado, Consejería para las Víctimas, Unidad de Atención para las Víctimas, Parlamento Andino, IDPAC, Centro Memoria y Paz, CODHES, Minga	Debatida el 15 de junio de 2012
114	Abril 14 2012	COMISIÓN HACIENDA Arborización urbana en Bogotá	Bancada Progresistas	Secretaría Distrital de Ambiente, Jardín Botánico, EAAB	Personería y Contraloría Distrital	Debatida Junio 5 y 17 de 2012



H.C. DIEGO GARCÍA BEJARANO
Período legal 2012 – 2015
INFORME DE GESTIÓN
PROPOSICIONES DEBATIDAS PRIMER SEMESTRE 2012

De las cuatro (4) proposiciones de autoría directa que fueron aprobadas en las Comisiones, se debatió la proposición 014 de 2012 en la cual se buscó analizar la metodología y metas establecidas en el proceso de planeación participativa para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana. Como resultado del debate, se entregó por escrito un conjunto de observaciones y recomendaciones al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. También se tuvo una participación activa en el debate de control político de la bancada Progresistas relacionada con las problemáticas y retos de la Arborización.

TABLA 2. PROPOSICIONES DE AUTORÍA DIRECTA DEBATIDAS

No.	FECHA APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
014	Marzo 21 2012	COMISIÓN PLAN Planeación participativa en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Distrital		Secretaría Distrital de Planeación, Gobierno y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.	Personero Distrital Contralor Distrital Veedor Distrital	Al debate de control de político sobre el proceso de planeación participativa en la construcción del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Humana”, fueron citados el director del IDPAC, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Planeación Distrital. El debate giró alrededor de tres

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

No.	FECHA APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
						<p>temáticas centrales: la metodología de los cabildos ciudadanos, la meta propuesta del millón de participantes y la incorporación de las políticas poblacionales en la formulación del Plan.</p> <p>Como parte del ejercicio de control político, el equipo monitoreó más de 15 cabildos ciudadanos y emitió un conjunto de recomendaciones que fueron entregadas al IDPAC</p>

TABLA 3. PROPOSICIONES DE BANCADAS DEBATIDAS

No.	FECHA APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
125	Abril 15 2012	COMISIÓN GOBIERNO Foro Público la Ley de Víctimas y restitución de tierras en la Bogotá Humana Ya y las apuestas por la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición en el Plan de Desarrollo 2012- 2015	Bancada Progresistas		Alcalde Mayor, Secretario de Gobierno, Privado, Consejería para las Víctimas, Unidad de Atención para las Víctimas, Parlamento Andino, IDPAC, Centro Memoria y Paz, CODHES, Minga	Debatida el 15 de junio de 2012
114	Abril 14	COMISIÓN HACIENDA	Bancada	Secretaría Distrital de	Personería y	Debatida

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

No.	FECHA APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
	2012	Arborización urbana en Bogotá	Progresistas	Ambiente, Jardín Botánico, EAAB	Contraloría Distrital	Junio 5 y 17 de 2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

H.C. DIEGO GARCÍA BEJARANO

Período legal 2012 - 2015

INFORME DE GESTIÓN

PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS PRIMER SEMESTRE 2012

Durante el período del presente informe se ha avanzado en la preparación de un conjunto de proyectos de acuerdo que serán radicados para el tercer período correspondiente al mes de Agosto del año en curso. Se han realizado mesas de trabajo, consulta de expedientes normativos y de estudios técnicos relacionados con las temáticas de los proyectos que se presentarán.

H.C. DIEGO GARCÍA BEJARANO

Período legal 2012 - 2015

INFORME DE GESTIÓN

PONENCIAS RENDIDAS PRIMER SEMESTRE 2012

En el primer semestre de 2012, el Concejal Diego García rindió ponencias sobre 12 Proyectos de Acuerdo que le fueron sorteados en la Plenaria de la Corporación. De estos proyectos, en los períodos ordinarios y extraordinarios se debatieron dos (2), en los que se debió presentar la ponencia elaborada y acompañar el proceso de conciliación de las modificaciones propuestas para el articulado. Uno de ellos fue la creación de la Secretaría de la Mujer, proyecto de acuerdo que fue aprobado en plenaria y que implicó la realización de mesas técnicas con la

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

administración y demás ponentes, así como consultas con sectores del movimiento de mujeres.

TABLA 4. PONENCIAS RENDIDAS

No PROYECTO	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENCIA
009	Designación realizada el 8 de febrero de 2012	Proyecto de Acuerdo por medio del cual se dictan lineamientos para la formulación de la Política Pública de Protección Animal para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.	Política Animal	Ponencia sorteada en el primer período ordinario del año 2012. Se rindió ponencia POSITIVA sujeta a modificaciones. El proyecto de acuerdo no fue agendado para debate.
007	Designación realizada el 8 de febrero de 2012	Proyecto de Acuerdo por medio del cual se crea el sistema distrital del primer respondiente en situaciones de urgencias, emergencias y se dictan otras disposiciones.	Primer respondiente	Ponencia sorteada en el primer período ordinario del año 2012. Se rindió ponencia POSITIVA sujeta a modificaciones. El proyecto de acuerdo no fue agendado para debate.
025	Designación realizada el 8 de febrero de 2012	Proyecto de Acuerdo por medio del cual se modifica el Acuerdo 4 de 1978 y se dictan otras disposiciones	Reforma Acuerdo 4 de 1978 (IDRD)	Ponencia sorteada en el primer período ordinario del año 2012. Se rindió ponencia POSITIVA sujeta a modificaciones. El proyecto de acuerdo no fue agendado para debate.
048	Designación realizada el 22 de febrero de 2012	Proyecto de Acuerdo por el cual se reforma el Acuerdo 137 de 2004, por medio del cual se establece el sistema distrital de atención integral de personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital y se deroga el Acuerdo 022 de 1999.	Reforma Sistema Distrital de Discapacidad	Ponencia sorteada en el primer período ordinario del año 2012. Se rindió ponencia POSITIVA sujeta a modificaciones. El proyecto de acuerdo no fue agendado para debate.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

No PROYECTO	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENCIA
036	Designación realizada el 22 de febrero de 2012	Proyecto de Acuerdo por el cual se crea el Observatorio sobre sustancias psicoactivas en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones.	Observatorio sustancias psicoactivas	<p>Ponencia sorteada en el primer período ordinario del año 2012.</p> <p>Se rindió ponencia POSITIVA sujeta a modificaciones. El proyecto de acuerdo no fue agendado para debate.</p>
110, 109, 112	Designación realizada el 12 de abril de 2012	Proyecto de Acuerdo por el cual se crea la Secretaría de Mujer y el sector mujeres.	Secretaría de la Mujer	<p>Ponencia sorteada en sesiones extraordinarias durante el mes de abril de 2012.</p> <p>Se rindió ponencia POSITIVA sujeta a la inclusión de modificaciones y fue presentada en primer debate en la Comisión de Gobierno del día 28 de abril de 2012. Para subsanar los vacíos del proyecto presentado, se gestionaron cinco (5) reuniones con las Secretarías de Planeación y Hacienda.</p> <p>La ponencia fue aprobada en primer debate y se unificó con las demás ponencias positivas.</p> <p>Las modificaciones y ajustes al proyecto de acuerdo se introdujeron en el proceso de unificación de las ponencias.</p> <p>Se radicó ponencia positiva para segundo debate el día 30 de abril. El debate en Plenaria se llevó a cabo en la sesión del sábado 9 de junio.</p> <p style="text-align: center;">-PROYECTO APROBADO-</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

No PROYECTO	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENCIA
063	Designación realizada el 19 de abril de 2012	Proyecto de Acuerdo por el cual se crea el Programa de Parques Biosaludables y se establecen lineamientos para su implementación.	Parques biosaludables	Ponencia sorteada en el segundo período ordinario del año 2012. Se rindió ponencia NEGATIVA. El proyecto de acuerdo no fue agendado para debate.
075	Designación realizada el 19 de abril de 2012	Proyecto de Acuerdo por el cual se establece el Festival artístico nacional e internacional de cultura popular invasión cultural a Bosa "Carnaval de la Alegría" como patrimonio cultural de Bogotá y se dictan otras disposiciones.	Declaratoria patrimonio cultural Festival Bosa	Ponencia sorteada en el segundo período ordinario del año 2012 (Coordinador Ponente). Se rindió ponencia NEGATIVA. El proyecto de acuerdo no fue agendado para debate.
104	Designación realizada en abril de 2012	Proyecto de Acuerdo por medio del cual se ordena la compilación digital y depuración de normas de trámites y procedimientos en las entidades del orden Distrital y se dictan otras disposiciones.	Compilación digital y depuración de normas y trámites	Ponencia sorteada en el segundo período ordinario del año 2012. Se rindió ponencia NEGATIVA. El proyecto de acuerdo no fue agendado para debate.
083	Designación realizada el 6 de junio de 2012	Proyecto de Acuerdo por medio del cual se promueve la aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial, familiar, colectiva e individual en la ciudad de Bogotá.	Responsabilidad Social	Ponencia sorteada en el segundo período ordinario del año 2012. Se rindió ponencia NEGATIVA. La ponencia fue presentada en primer debate en la Comisión de Gobierno, realizado el día 06 de junio de 2012. A partir de las observaciones planteadas en la Ponencia, se creó Comisión Accidental creada para subsanar los vacíos planteados. El equipo del concejal Diego García lideró los ajustes al proyecto

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

No PROYECTO	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENCIA
				de acuerdo, con lo cual fue aprobado para segundo debate en la sesión del día 7 de junio de 2012. Con lo anterior, se rindió ponencia positiva para segundo debate.
115	Designación realizada el 9 de mayo de 2012	Proyecto de Acuerdo por medio del cual se institucionaliza el día de la persona sorda la última semana del mes de septiembre de cada año en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.	Día de persona sorda	Ponencia sorteada en el segundo período ordinario del año 2012. Se rindió ponencia POSITIVA con propuestas de modificación. El proyecto de acuerdo no fue agendado para debate.
150	Designación realizada el 19 de junio de 2012	Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 348 de 2008 Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.	Reglamento Concejo de Bogotá	Ponencia sorteada en junio para ser debatido en el tercer período ordinario del año 2012. Ponencia en proceso de elaboración.



H.C. DIEGO GARCÍA BEJARANO

Período legal 2012 - 2015

**INFORME DE GESTIÓN
OTRAS ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE 2012**

Como parte de las funciones normativas y de control político asignadas a los Concejales de Bogotá, a continuación se presentan las principales actividades con la comunidad, las mesas de trabajo, las conmemoraciones y celebraciones promovidas, los pronunciamientos y denuncias, y las propuestas presentadas en el proceso de análisis del Plan de Desarrollo Distrital surtido en la Corporación durante el mes de mayo del presente.

TABLA 5. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS, 2012 - 1

No.	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	OBSERVACIONES
01	Marzo 20 de 2012	Mesa de trabajo	Concejo Bogotá	Indígena	De cara a la construcción del Plan Distrital de Desarrollo, se llevó a cabo reunión con más de 20 indígenas provenientes de diferentes pueblos, quienes realizaron sus aportes y expusieron sus necesidades para la inclusión en el Plan.
02	Mayo 11 de 2012	Mesa de trabajo	Concejo Bogotá	Indígena	Reunión de seguimiento para determinar los vacíos que, frente al tema indígena, tenía el Plan de Desarrollo radicado al Concejo de Bogotá.
03	Febrero 24 de 2012	Mesas de Trabajo	Concejo Bogotá	ALO: Revisión de alternativa de trazado	Se llevó a cabo con representantes de entidades distritales, autoridad ambiental, representantes de organizaciones ambientales y miembros del observatorio de movilidad de la Universidad Nacional. Se presentó ante los 37 asistentes una

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

No.	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	OBSERVACIONES
					propuesta integradora de las vías de orden regional complementarias a la ALO.
04	Marzo 27 de 2012	Mesa de trabajo	Concejo de Bogotá	Reunión de gestores ambientales	Con asistencia de 82 funcionarios, se lideró la reunión en la que se escucharon inquietudes de los funcionarios respecto al seguimiento e implementación del PIGA, destacando como mayor inconveniente la falta de recursos para poder implementar acciones de impacto.
05	Marzo 15 de 2012	Mesa de trabajo	Concejo de Bogotá	Ruralidad	Con la participación de 32 funcionarios se expusieron las diferentes problemáticas identificadas en territorio rural, que fueron complementadas mediante información solicitada por medio escrito a cada una de las entidades, con el fin de generar una línea base para seguimiento.
06	Abril de 2012	Mesa de Trabajo	Foro Nacional por Colombia	Discapacidad	Reunión con el delegado de la coordinación de REDDIS (Red Nacional de Discapacidad, Nodo Bogotá) también Director de Fundamental Colombia, con el fin de intercambiar ideas que permitieron la inclusión del tema de discapacidad.
07	Enero 26 de 2012	Mesa de trabajo	Concejo de Bogotá	Vendedores informales	Reunión con líderes de vendedores informales para analizar las problemáticas relacionadas con el tema.
08	Marzo 9 de 2012	Mesa de Trabajo	Concejo de Bogotá	Humedales	En la reunión se hizo un llamado de atención sobre el estado actual de los humedales, en torno a la ausencia de administración y de acciones concertadas interinstitucionalmente que garanticen la restauración ecológica efectiva en el corto plazo.
09	Abril y	Mesa de Trabajo	Concejo de	Proyecto Sur de	A la reunión participó la administración y líderes de la

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

No.	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	OBSERVACIONES
	Junio de 2012		Bogotá	Convivencia	comunidad de las UPZ de Mejoramiento Integral de Barrios en los que se implementa el proyecto Sur de Convivencia. El propósito fue analizar las perspectivas de continuidad del proyecto.
10	Abril de 2012	Celebraciones y conmemoraciones	Concejo de Bogotá	Un canto al agua en el Concejo	El Concejal conmemoró el Día Internacional de Agua en el patio central del Concejo de Bogotá, donde se llevó a cabo la Galería de Arte "Expresiones del Agua". En el recinto se ejecutó el Canto al Agua liderado por Héctor Buitrago de Aterciopelados.
11	Junio 20 de 2012	Celebraciones y conmemoraciones	Concejo de Bogotá	Orden Civil al Mérito "José Acevedo y Gómez en el grado de Gran Cruz" al Maestro Julio Carrizosa Umaña	El día 20 de junio de 2012 se entregó la Orden Civil al Mérito "José Acevedo y Gómez en el grado de Gran Cruz" al Maestro Julio Carrizosa Umaña, en el marco de un evento realizado en la Plenaria del Concejo de Bogotá. Se constituye en un reconocimiento y homenaje a toda una vida de aportes a la ciudad y el país frente a sus problemáticas ambientales.
12	Abril - Junio de 2012	Actividades con otras bancadas	Concejo de Bogotá - Congreso de la República	Bancada animalista	Se conformó la Bancada Animalista, de la cual se ha venido ejerciendo una labor activa y permanente frente a la inclusión del tema en el Plan de Desarrollo Distrital y la consolidación de la bancada nacional animalista. Como acción concreta que refleja un real compromiso con los animales de la ciudad, la Unidad de Apoyo Normativo promovió la adopción simbólica de Canela, una perrita que hoy vive en el Cabildo Distrital. Se adelantó labor de vacunas, esterilización, desparasitación y cuidado permanente con su alimentación.
13	Marzo de 2012	Campañas	Concejo de Bogotá	H2O	Lanzamiento de la campaña Bogotá H2O: Humana, Habitable y Organizada.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

No.	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	OBSERVACIONES
14	Febrero y julio de 2012	Actividades con la comunidad	Plaza de Bolívar	Mercados campesinos	El concejal participó en los dos mercados campesinos programados durante el 2012, en los cuales se promueven los productos con calidad como mecanismo de apoyo a la economía popular y consolidación de una opción diferente a las grandes superficies.
15		Pronunciamientos	Concejo de Bogotá	Rechazo a los ecocidios en Colombia	Respaldo a las movilizaciones en contra del mega proyecto de minería en Pijao, Quindío, el cual destruye los recursos naturales afectando los ecosistemas, la disponibilidad de recursos hídricos y la calidad de vida de la población. De igual forma rechazo a la realización del proyecto hidroeléctrico El Quimbo en el Huila, por ser un ecocidio para el territorio ya que busca desviar el cauce del Río Magdalena.
16	Junio de 2012	Denuncias	Concejo de Bogotá	Arborización urbana en Bogotá	Se llevó a cabo en el Concejo de Bogotá, el debate de control político citado por la bancada PROGRESISTAS, de la Proposición 114 de 2012 que hace referencia al tema de Arborización urbana en Bogotá. El Concejal Diego García realizó ante el Cabildo distrital la exposición del estado crítico del arbolado en Bogotá, los encerramientos, podas y siembra de cerca de 26 mil árboles de Caucho en andenes y vías de la ciudad. El llamado de atención del Concejal está dirigido a no endurecer la ciudad ya que los árboles son fundamentales en el Ecourbanismo, la disminución de huella de carbono y la adaptación al cambio climático.
17	Febrero a Junio	Denuncias	Concejo de Bogotá	Varios	Durante el primer semestre del 2012, se denunciaron problemáticas de la ciudad de Bogotá relacionadas con las aguas subterráneas y su impacto en los hundimientos viales, la comercialización ilegal de fauna silvestre en las plazas de mercado, los riesgos ambientales con el trazado vigente de la

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

No.	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	OBSERVACIONES
					ALO (Avenida Longitudinal de Occidente)
18	Abril y Mayo de 2012	Aportes técnicos	Concejo de Bogotá	PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO "BOGOTÁ HUMANA"	<p>Se presentaron 94 aportes al proyecto de Plan de Desarrollo radicado el 30 de abril en el Concejo de Bogotá. El Concejal Diego García Bejarano se consolidó como el Cabildante con mayor número de propuestas presentadas al Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Humana".</p> <p>Estos aportes en su mayoría fueron incluidos en el documento final de aceptación de modificaciones radicado por la Alcaldía Mayor. El Plan Distrital de Desarrollo, fue aprobado en plenaria en el Cabildo Distrital a finales del mes de Mayo y será la hoja de ruta de la Administración del Alcalde Gustavo Petro.</p> <p>Se logró la inclusión de los siguientes temas estratégicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La incorporación del programa Ruralidad Humana, con metas específicas en torno a servicios públicos rurales, acueductos veredales, vivienda rural, seguridad y soberanía alimentaria. 2. En el proyecto de Gobernanza del agua se incluyó metas para promover la participación incidente de la comunidad en decisiones en torno a las cuencas hidrográficas de la ciudad y de intervención para la protección y conservación de cuencas abastecedoras de acueductos veredales. 3. Se amplió el tema de Rehabilitación y Recuperación de la Estructura Ecológica Principal. La inclusión de estos temas amplía el campo de acción y toma de decisiones de las autoridades ambientales en esa materia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

No.	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	OBSERVACIONES
					<p>4. Se incluyó la meta de control estricto a la minería.</p> <p>5. En reciclaje se incluyeron metas entorno a manejo de orgánicos, escombros e inclusión de población recicladora de oficio.</p> <p>6. Para la vejez se incluyó el proyecto mediante el cual se incrementa la cobertura en los Centros de Protección para la Vejez abandonada, así como la creación de 9 Centros Día como espacio de socialización para los adultos mayores.</p> <p>7. Para los pueblos indígenas, se logró incorporar el proyecto mediante el cual se articula el Sistema de Justicia Propio de los pueblos indígenas, con el Sistema Distrital de Justicia de Bogotá. Igualmente se abre la posibilidad de implementar el sistema de salud para la población indígena.</p> <p>8. En Movilidad se incorporó la intervención en malla vial rural, así como a mejora de la planificación de vías arteriales principales, dando prioridad a la construcción de la Av. Boyacá y sólo estudios para la Av. 68, liberando presupuesto para otros rubros.</p> <p>9. En el Programa de Territorios Saludables se logró la implementación del Sistema Integrado de Salud para Pueblos Indígenas, mediante el fomento del saber y la medicina ancestral.</p> <p>10. El Plan de Desarrollo le apostó al fortalecimiento de la gestión de las Alcaldías Locales, para bien de toda la</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

No.	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	OBSERVACIONES
					ciudadanía.
19	Junio 25 2012	Apoyo a procesos sociales	Plaza la Santamaría	Erradicación del maltrato animal en la actividad taurina	El Concejal Diego García respaldó la movilización de las organizaciones animalistas de Bogotá en contra del maltrato animal en la actividad taurina. Se pronunció apoyando la decisión del Alcalde Mayor de eliminar los espectáculos de la muerte en la Plaza de Toros La Santamaría.
20	Junio 6 2012	Participación en Comisión Accidental	Concejo de Bogotá	Comercialización responsable de pequeñas especies de animales de compañía en el Distrito Capital.	Participación en la Comisión Accidental conformada en el marco del primer debate en la Comisión de Gobierno del Proyecto de Acuerdo 098 por medio del cual se regula la comercialización responsable de pequeñas especies de animales de compañía en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. -PROYECTO APROBADO EN PRIMER DEBATE-



PARTE II

A continuación se presenta la composición de la Unidad de Apoyo Normativo del Concejal y la visibilidad de los Concejales en lo relacionado con el registro de su presencia en aquellas sesiones a la Comisión de Gobierno y a la Plenaria, así como las sesiones en las que se presentó excusas por inasistencia. Es de anotar que durante el mes de Mayo, no se realizó Comisión de Gobierno, a la cual pertenece el Concejal Diego García.

TABLA 6. COMPOSICIÓN UNIDAD DE APOYO NORMATIVO, 2012 - 1

No.	NOMBRE	CARGO	GRADO
01	Harry Alexander Moreno	Conductor	480-07
02	Alejandro Alava Ordoñez	Auxiliar Administrativo	407-02
03	John Sebastian Cruz	Secretario Ejecutivo	425-02
04	Sandra Milena Garzón	Secretaria Ejecutiva	425-02
05	Freddy García	Profesional Universitario	219-01
06	Luis Ricardo Morantes	Profesional Universitario	219-01
07	Marcela Salguero	Asesor	105-01
08	Andrea Lizeth Velandia	Asesor	105-04
09	Inés Esther Esteban	Asesor	105-04
10	Luisa Ramírez	Asesor	105-06



Tabla 7. REGISTRO ASISTENCIA COMISIÓN DE GOBIERNO, Febrero y Marzo 2012 - 1

Febrero / 2012												Marzo / 2012											
CÓDIGO: CP-EN-PR001-F12 Versión: 2 Fecha: Agosto 30 de 2010 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.						EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO De conformidad con las funciones atribuidas en el Artículo 25, numeral 7° del Acuerdo 348 de 2008, (Reglamento Interno del Concejo) y la Resolución 0320 del 2 de julio de 2002, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación.						CÓDIGO: CP-EN-PR001-F12 Versión: 2 Fecha: Agosto 30 de 2010 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.						EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO De conformidad con las funciones atribuidas en el Artículo 25, numeral 7° del Acuerdo 348 de 2008, (Reglamento Interno del Concejo) y la Resolución 0320 del 2 de julio de 2002, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación.					
CERTIFICA: Que durante el periodo comprendido entre el 1° al 29 de febrero de 2012 se realizaron CINCO (5) sesiones a las cuales asistieron los siguientes concejales												CERTIFICA: Que durante el periodo comprendido entre el 1° al 31 de marzo de 2012 se realizaron TRES (3) sesiones a las cuales asistieron los siguientes concejales											
FECHA DE SESIÓN		5 de febrero		18 de febrero		21 de febrero		22 de febrero		27 de febrero		5 de marzo		8 de marzo		15 de marzo		TOTAL					
HORA DE INICIO		8:10 pm.		9:05 am.		9:15 am.		9:05 am.		2:10 pm.		8:14 am.		9:12 am.		9:14 am.		TOTAL					
HORA DE FINALIZACIÓN		10:56 am.		11:00 a m.		11:55 am.		10:10 am.		12:31 pm.		11:20 am.		11:07 a m.		1:15 pm.		TOTAL					
Hs.Cs. MIEMBROS DE LA COMISION		C.C.										C.C.						TOTAL					
1	JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA	79.795.594	1	E	1	1	1	1	1	1	4												
2	ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ	5.338.902	1	1	1	1	1	1	1	5													
3	DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA	19.405.776	1	1	1	1	1	1	1	5													
4	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA	79.105.953	1	1	1	1	1	E	4														
5	DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO	79.804.578	1	1	1	E	1	4															
6	ROBERTO HINESTROZA REY	19.327.078	1	1	1	E	1	4															
7	FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN	79.293.491	1	1	1	1	X	4															
8	MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA	51.804.893	1	1	1	1	1	5															
9	MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO	19.260.089	1	1	1	1	1	5															
10	DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS	52.960.751	1	1	1	X	E	3															
11	JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO	79.752.886	1	1	1	1	1	5															
12	OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS	51.915.088	1	1	1	1	1	5															
13	ORLANDO SANTISTEBAN MILLÁN	79.108.823	X	1	1	1	1	4															
14	HORACIO JOSÉ BERPA MONCADA	81.715.252	1	1	1	1	1	5															
15	SOLEDAD TAMAYO TAMAYO	41.785.078	1	1	1	1	1	5															
TOTAL			14	14	15	12	12	87															
Hs.Cs. MIEMBROS DE OTRAS COMISIONES		C.C.										C.C.						TOTAL					
16	EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	79.507.064	1	1	1	1	NPH	4															
17	JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO	19.480.388	1	1	1	1	X	4															
18	ANDRÉS CAMACHO CASADO	79.686.868	X	1	1	1	X	3															
19	JAIRO CARDOZO SALAZAR	19.268.259	1	1	1	1	X	4															
20	ROGER CARRILLO CAMPO	12.594.593	1	1	1	1	X	4															
21	SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA	6.755.268	1	1	1	1	X	4															
22	CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO	14.970.179	1	1	1	X	X	3															
23	JORGE DURÁN SILVA	6.099.089	1	1	1	1	X	4															
24	JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA	4.523.426	1	1	1	1	NPH	4															
25	YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO	12.529.803	1	1	1	1	1	5															
26	CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS	80.018.499	1	1	1	1	X	4															
27	FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ	79.116.441	1	1	1	1	1	5															
28	JORGE LOZADA VALDERRAMA	19.438.842	1	1	1	1	1	5															
29	ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA	52.268.342	1	1	1	1	X	4															
30	HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO	80.009.888	1	1	1	1	1	5															
31	OMAR MEJÍA BÁEZ	19.272.202	1	1	1	1	1	5															
32	BORIS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA	6.873.312	1	1	1	1	1	5															
33	WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO	79.295.985	1	1	1	1	1	5															
34	NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA	52.704.488	1	1	1	1	1	5															
35	MARIA CLARA NAME RAMÍREZ	1.020.724.852	1	X	1	1	X	3															
36	CELIO NIEVES HERRERA	4.172.182	1	1	1	1	X	4															
37	JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA	79.722.805	X	X	1	1	E	1															
38	ORLANDO PARADA DÍAZ	79.443.205	1	1	1	1	X	4															
39	CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS	3.228.948	1	1	1	1	1	5															
40	JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS	19.357.785	1	1	1	1	X	4															
41	CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO	52.090.219	X	X	1	1	X	2															
42	ANTONIO ERESMID SANGUINO PAEZ	77.020.987	1	1	1	1	NPH	4															
43	VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ	79.277.000	1	1	1	1	1	5															
44	MIGUEL URIBE TURBAY	81.717.697	X	1	1	1	1	X	3														
45	MARIA VICTORIA VARGAS SILVA	41.637.657	1	1	1	1	X	4															
TOTAL			28	28	29	27	4	114															

1: Asistió sesión - X: No asistió sesión - L: Licencia - NPH: No Pago Honorarios - I: Impedimento - E: EXCUSA


HUGO CORTÉS MARÍN
Subsecretario de Despacho

ARMANDO DE CASTRO PÉREZ
Subsecretario de Despacho

"UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ"



Tabla 8. REGISTRO ASISTENCIA COMISIÓN DE GOBIERNO, Abril y Mayo 2012 - 1

Abril / 2012											Mayo / 2012																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>CÓDIGO: CP-CON-PROG-F12 Versión: 2 Fecha: Agosto 30 de 2010</p> <p>EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO De conformidad con las funciones atribuidas en el Artículo 25, numeral 7° del Acuerdo 348 de 2008, (Reglamento Interno del Concejo) y la Resolución 0320 del 2 de julio de 2002, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación.</p> <p>CERTIFICA: Que durante el periodo comprendido entre el 1° al 30 de abril de 2012 se realizaron SIETE (7) sesiones a las cuales asistieron los siguientes concejales</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
<p>FECHA DE SESIÓN</p> <table border="1"> <tr> <td>12 de abril</td> <td>15 de abril</td> <td>16 de abril</td> <td>22 de abril</td> <td>25 de abril</td> <td>26 de abril</td> <td>28 de abril</td> <td colspan="4"></td> <td></td> </tr> <tr> <td>9:29 am</td> <td>6:08 pm</td> <td>5:04 pm</td> <td>8:05 am</td> <td>9:05 am</td> <td>8:10 am</td> <td>9:06 am</td> <td colspan="4"></td> <td></td> </tr> <tr> <td>9:29 pm</td> <td>9:14 pm</td> <td>8:04 pm</td> <td>11:55 am</td> <td>12:59 pm</td> <td>12:32 pm</td> <td>11:16 pm</td> <td colspan="4"></td> <td></td> </tr> </table>											12 de abril	15 de abril	16 de abril	22 de abril	25 de abril	26 de abril	28 de abril						9:29 am	6:08 pm	5:04 pm	8:05 am	9:05 am	8:10 am	9:06 am						9:29 pm	9:14 pm	8:04 pm	11:55 am	12:59 pm	12:32 pm	11:16 pm																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
12 de abril	15 de abril	16 de abril	22 de abril	25 de abril	26 de abril	28 de abril																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
9:29 am	6:08 pm	5:04 pm	8:05 am	9:05 am	8:10 am	9:06 am																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
9:29 pm	9:14 pm	8:04 pm	11:55 am	12:59 pm	12:32 pm	11:16 pm																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>H.C. MIEMBROS DE LA COMISION</th> <th>C.C.</th> <th>12 de abril</th> <th>15 de abril</th> <th>16 de abril</th> <th>22 de abril</th> <th>25 de abril</th> <th>26 de abril</th> <th>28 de abril</th> <th colspan="3"></th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA</td> <td>79.795.594</td> <td>1</td> <td>E</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>2 ALVARO ANDOTIE MUÑOZ</td> <td>5.338.902</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>3 DARIO FERNANDO CEPEDA PENA</td> <td>19.405.776</td> <td>1</td> <td>E</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>4 GERMAN AUGUSTO GARCIA ZACIPA</td> <td>79.105.953</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>5 DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO</td> <td>79.604.578</td> <td>1</td> <td>X</td> <td>E</td> <td>X</td> <td>E</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>6 ROBERTO HNESTROZA REY</td> <td>19.327.078</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>7 FELIPE MANCERA ESTURBAN</td> <td>79.293.491</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>8 MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA</td> <td>51.804.893</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>9 MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO</td> <td>19.260.059</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>10 DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTES</td> <td>52.960.751</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>11 JOSE LUJAN RODRIGUEZ RICO</td> <td>79.752.895</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>E</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>12 OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS</td> <td>51.915.085</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>13 ORLANDO SANTISTEBAN MILLAN</td> <td>79.108.823</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>14 HORACIO JOSE SERPA MONCADA</td> <td>81.715.252</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>15 SOLEDAD TAKAYO TAKAYO</td> <td>41.785.078</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>14</td> <td>11</td> <td>14</td> <td>14</td> <td>13</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>98</td> </tr> </tbody> </table>											H.C. MIEMBROS DE LA COMISION	C.C.	12 de abril	15 de abril	16 de abril	22 de abril	25 de abril	26 de abril	28 de abril				TOTAL	1 JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA	79.795.594	1	E	1	1	1	1	1	1	1	1	6	2 ALVARO ANDOTIE MUÑOZ	5.338.902	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	3 DARIO FERNANDO CEPEDA PENA	19.405.776	1	E	1	1	1	1	1	1	1	1	6	4 GERMAN AUGUSTO GARCIA ZACIPA	79.105.953	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	5 DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO	79.604.578	1	X	E	X	E	1	1	1	1	1	3	6 ROBERTO HNESTROZA REY	19.327.078	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	7 FELIPE MANCERA ESTURBAN	79.293.491	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	8 MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA	51.804.893	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	9 MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO	19.260.059	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	10 DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTES	52.960.751	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	11 JOSE LUJAN RODRIGUEZ RICO	79.752.895	X	X	1	1	E	1	1	1	1	1	4	12 OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS	51.915.085	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	13 ORLANDO SANTISTEBAN MILLAN	79.108.823	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	14 HORACIO JOSE SERPA MONCADA	81.715.252	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	15 SOLEDAD TAKAYO TAKAYO	41.785.078	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	TOTAL		14	11	14	14	13	15	15	15	15	15	98																																																																																																																																																																																																														
H.C. MIEMBROS DE LA COMISION	C.C.	12 de abril	15 de abril	16 de abril	22 de abril	25 de abril	26 de abril	28 de abril				TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
1 JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA	79.795.594	1	E	1	1	1	1	1	1	1	1	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 ALVARO ANDOTIE MUÑOZ	5.338.902	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
3 DARIO FERNANDO CEPEDA PENA	19.405.776	1	E	1	1	1	1	1	1	1	1	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
4 GERMAN AUGUSTO GARCIA ZACIPA	79.105.953	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
5 DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO	79.604.578	1	X	E	X	E	1	1	1	1	1	3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
6 ROBERTO HNESTROZA REY	19.327.078	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
7 FELIPE MANCERA ESTURBAN	79.293.491	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
8 MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA	51.804.893	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
9 MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO	19.260.059	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
10 DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTES	52.960.751	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
11 JOSE LUJAN RODRIGUEZ RICO	79.752.895	X	X	1	1	E	1	1	1	1	1	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
12 OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS	51.915.085	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
13 ORLANDO SANTISTEBAN MILLAN	79.108.823	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
14 HORACIO JOSE SERPA MONCADA	81.715.252	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
15 SOLEDAD TAKAYO TAKAYO	41.785.078	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
TOTAL		14	11	14	14	13	15	15	15	15	15	98																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>H.C. MIEMBROS DE OTRAS COMISIONES</th> <th>C.C.</th> <th>12 de abril</th> <th>15 de abril</th> <th>16 de abril</th> <th>22 de abril</th> <th>25 de abril</th> <th>26 de abril</th> <th>28 de abril</th> <th colspan="3"></th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16 EDUARDO ANIBAL ARIAS RUBIO</td> <td>79.597.054</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>17 JOSE ARTHUR BERNAL AMORDOCHO</td> <td>19.490.398</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>18 ANDRÉS CAMACHO CASADO</td> <td>79.686.888</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>19 JAIRO CARDOZO SALAZAR</td> <td>19.268.259</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>20 ROGER CARULLO CAMPO</td> <td>12.594.593</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>21 SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA</td> <td>6.293.266</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>22 CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO</td> <td>14.970.179</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>23 JORGE DURAN SILVA</td> <td>6.089.089</td> <td>1</td> <td>X</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>24 JUAN CARLOS FLORES ARCILA</td> <td>4.523.426</td> <td>1</td> <td>X</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>25 YEZO RAFAEL GARCIA ABELLO</td> <td>12.839.893</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>26 CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS</td> <td>80.018.499</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>27 FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ</td> <td>79.118.441</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>28 JORGE LOZADA VALDEHERRANA</td> <td>19.438.642</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>29 ANGELICA LISBETH LOZANO CORREA</td> <td>52.888.642</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>30 HOSMAN YAITH MARTINEZ MORENO</td> <td>80.009.886</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>31 OMAR MEJIA BAEZ</td> <td>19.272.202</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>32 BORIS DE JESUS MONTESDEOCA AMAYA</td> <td>6.873.312</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>33 WILLIAM CESAR MORENO ROMERO</td> <td>79.295.885</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>34 NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA</td> <td>52.704.488</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>35 MARIA CLARA NAME RAMIREZ</td> <td>1.020.724.852</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>36 CELSO NIEVES HENRIETA</td> <td>4.172.182</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>37 JAVIER MANUEL PALAJO MEJIA</td> <td>79.722.626</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>38 ORLANDO PARADA DIAZ</td> <td>79.443.205</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>39 CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS</td> <td>3.228.948</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>40 JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES</td> <td>19.267.785</td> <td>1</td> <td>X</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>41 CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO</td> <td>52.692.219</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>42 ANTONIO ERESMID SANGUINO PAEZ</td> <td>77.020.987</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>43 VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ</td> <td>79.277.000</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>44 MIGUEL URIBE TURBAY</td> <td>81.717.687</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>45 MARIA VICTORIA VARGAS SILVA</td> <td>41.637.657</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>30</td> <td>27</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>207</td> </tr> </tbody> </table>											H.C. MIEMBROS DE OTRAS COMISIONES	C.C.	12 de abril	15 de abril	16 de abril	22 de abril	25 de abril	26 de abril	28 de abril				TOTAL	16 EDUARDO ANIBAL ARIAS RUBIO	79.597.054	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	17 JOSE ARTHUR BERNAL AMORDOCHO	19.490.398	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	18 ANDRÉS CAMACHO CASADO	79.686.888	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	19 JAIRO CARDOZO SALAZAR	19.268.259	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	20 ROGER CARULLO CAMPO	12.594.593	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	21 SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA	6.293.266	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	22 CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO	14.970.179	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	23 JORGE DURAN SILVA	6.089.089	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	6	24 JUAN CARLOS FLORES ARCILA	4.523.426	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	6	25 YEZO RAFAEL GARCIA ABELLO	12.839.893	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	26 CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS	80.018.499	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	27 FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ	79.118.441	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	28 JORGE LOZADA VALDEHERRANA	19.438.642	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	29 ANGELICA LISBETH LOZANO CORREA	52.888.642	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	30 HOSMAN YAITH MARTINEZ MORENO	80.009.886	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	31 OMAR MEJIA BAEZ	19.272.202	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	32 BORIS DE JESUS MONTESDEOCA AMAYA	6.873.312	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	33 WILLIAM CESAR MORENO ROMERO	79.295.885	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	34 NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA	52.704.488	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	35 MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1.020.724.852	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	36 CELSO NIEVES HENRIETA	4.172.182	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	37 JAVIER MANUEL PALAJO MEJIA	79.722.626	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	38 ORLANDO PARADA DIAZ	79.443.205	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	39 CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS	3.228.948	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	40 JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES	19.267.785	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	6	41 CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO	52.692.219	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	42 ANTONIO ERESMID SANGUINO PAEZ	77.020.987	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	43 VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ	79.277.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	44 MIGUEL URIBE TURBAY	81.717.687	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	45 MARIA VICTORIA VARGAS SILVA	41.637.657	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	TOTAL		30	27	30	30	30	30	30	30	30	30	207											
H.C. MIEMBROS DE OTRAS COMISIONES	C.C.	12 de abril	15 de abril	16 de abril	22 de abril	25 de abril	26 de abril	28 de abril				TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
16 EDUARDO ANIBAL ARIAS RUBIO	79.597.054	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
17 JOSE ARTHUR BERNAL AMORDOCHO	19.490.398	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
18 ANDRÉS CAMACHO CASADO	79.686.888	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
19 JAIRO CARDOZO SALAZAR	19.268.259	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
20 ROGER CARULLO CAMPO	12.594.593	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
21 SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA	6.293.266	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
22 CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO	14.970.179	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
23 JORGE DURAN SILVA	6.089.089	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
24 JUAN CARLOS FLORES ARCILA	4.523.426	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
25 YEZO RAFAEL GARCIA ABELLO	12.839.893	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
26 CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS	80.018.499	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
27 FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ	79.118.441	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
28 JORGE LOZADA VALDEHERRANA	19.438.642	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
29 ANGELICA LISBETH LOZANO CORREA	52.888.642	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
30 HOSMAN YAITH MARTINEZ MORENO	80.009.886	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
31 OMAR MEJIA BAEZ	19.272.202	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
32 BORIS DE JESUS MONTESDEOCA AMAYA	6.873.312	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
33 WILLIAM CESAR MORENO ROMERO	79.295.885	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
34 NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA	52.704.488	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
35 MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1.020.724.852	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
36 CELSO NIEVES HENRIETA	4.172.182	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
37 JAVIER MANUEL PALAJO MEJIA	79.722.626	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
38 ORLANDO PARADA DIAZ	79.443.205	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
39 CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS	3.228.948	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
40 JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES	19.267.785	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
41 CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO	52.692.219	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
42 ANTONIO ERESMID SANGUINO PAEZ	77.020.987	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
43 VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ	79.277.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
44 MIGUEL URIBE TURBAY	81.717.687	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
45 MARIA VICTORIA VARGAS SILVA	41.637.657	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
TOTAL		30	27	30	30	30	30	30	30	30	30	207																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
<p>1: Asistió sesión - X: No asistió sesión - L: Licencia - NPH: No Pago Hojoforarios - I: Impedimento - E: EXCUSA</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
<p>ARMANDO DE CASTRO PÉREZ Subsecretario de Despacho</p> <p>CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					

No hubo sesiones

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

RESUMEN ASISTENCIA A SESIONES AÑO 2012
HONORABLE CONCEJAL DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO

No.	COMISIÓN	SESIONES DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2012																															TOTAL MES	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1	C.PLAN				1								1			1				1			1	1										
	C.GOBIERNO					1									1						1	EX						1						
	C.HACIENDA					1																						1						
	PLENARIA	1	1	1				1	1	1	1	1			SH		1													1	1			
	TOTAL	1	1	1	1	0	2	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	2	1	1	0	0		23

No.	COMISIÓN	SESIONES DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2012																															TOTAL MES		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
1	C.PLAN		1		EX		1				1			1								1		1	1										
	C.GOBIERNO			1		1										1																			
	C.HACIENDA							1		1							1						1					1							
	PLENARIA	1							1			1	1		1							1													
	TOTAL	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	21

No.	COMISIÓN	SESIONES DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2012																															TOTAL MES		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
1	C.PLAN										1							0								1									
	C.GOBIERNO											1			0	E				0		E					1		1						
	C.HACIENDA												1	0			0				0		0	1	0										
	PLENARIA											1								0									1		1	1			
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	11	

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

No.	COMISIÓN	SESIONES DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2012																														TOTAL MES		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		31	
1	C.PLAN		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1				1	1	1	1	1							
	C.GOBIERNO																																	
	C.HACIENDA									0								0																
	PLENARIA	1																													1	1	1	0
	TOTAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	24

Con el presente informe doy por cumplido el mandato establecido en el Acuerdo 151 de 2005 y quedo atento para ampliar la información que se requiera.

Atentamente,

DIEGO GARCÍA BEJARANO
 Concejal de Bogotá
 Movimiento Progresistas